

FICHA TÉCNICA

Curso: Normativa para abrir un Centro de Educación Infantil de primer ciclo

Horas:

Objetivos:

Adquirir los conocimientos necesarios para poner en funcionamiento un Centro Educativo Privado de Educación Infantil.

Dirigido a:

A toda persona que reúna los requisitos que se necesitan para la creación de Centro Educativo Privado de Educación Infantil.

Capacita para:

Para la puesta en funcionamiento de un Centro Educativo Privado de Educación Infantil.

Otros datos:

Resultará de gran utilidad su consulta periódica para mantenerlo todo en regla y de forma legal. Es necesario para conseguir una instalación de calidad, que genere satisfacción, eficacia y facilite las propuestas pedagógicas que se vayan a desarrollar. Incluye varios anexos adicionales que complementan a la legislación marcada en el texto. Ajustado a los nuevos cambios normativos.

Contenido Formativo:

1. El centro educativo de educación infantil

1.1. ¿Centro educativo de educación infantil o ludoteca?

2. Recursos materiales

- 2.1. Instalaciones
- 2.2. Condiciones técnico-sanitarias
- 2.3. Muebles y equipamiento

3. Recursos administrativos

- 3.1. Declaración de obra nueva
- 3.2. Licencia de apertura

FICHA TÉCNICA

- 3.3. Licencia de primera ocupación
- 3.4. Plan de autoprotección
- 3.5. Autorización administrativa de apertura y funcionamiento de centro
- 3.6. Convenio de colaboración

4. Recursos Humanos

- 4.1. Órganos de gobierno y participación de las familias
- 4.2. Órganos de coordinación educativa
- 4.3. Otro personal

5. Recursos pedagógicos

- 5.1. Proyecto educativo y asistencial
- 5.2. Plan Anual de Centro
- 5.3. Programación de Aula
- 5.4. Rof
- 5.5. Parte de Rutinas

6. Previsión orientativa de gastos